

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 7 de febrero de 2024, en Henkel Ibérica SA, en , de Montornés del Vallès (Vallès Oriental).

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA-3077, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas, del Departamento de Economía y Finanzas, de la Generalitat de Catalunya de fecha el 09.11.2010.

La Inspección fue recibida por , responsable técnica TCS-MPT, en representación del titular, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Estaba disponible un equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la firma modelo , con unas características máximas de funcionamiento de kV, μ A y W.-----
- El equipo, dentro de su maleta de transporte y sin baterías, se almacena en un armario con llave, en el despacho del laboratorio TCS-MPT, en la planta baja del edificio A.-----

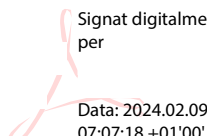
- Sobre el equipo se leía: _____, _____, Analyzer. En una placa de identificación se leía: Model # _____; Serial # _____ Date 4/1/2010. _____
- Estaban disponibles el certificado de control de calidad, el de calibración inicial y el manual de funcionamiento del equipo. _____
- El equipo disponía de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo, botón posterior y sensor de presencia de muestra por presión y acceso mediante contraseña. _____
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo y las luces indicadoras del equipo. _____
- El equipo se utiliza con un accesorio llamado “back-scattered shield” que se coloca en la embocadura para reducir la radiación dispersa. _____
- En el laboratorio TCS-MPT disponían de un soporte metálico de la firma _____ en el que se acopla el equipo para realizar medidas de piezas pequeñas, que quedan cerradas en el recinto plomado. Este soporte no lo utilizan. _____
- De las medidas de tasa de dosis fuera de la zona del haz directo no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis establecidos legalmente. _____
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma _____ modelo _____ y n/s calibrado en origen en fecha 05.12.2023. _____
- La supervisora revisa semestralmente el equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, de acuerdo con el protocolo escrito de fecha 20.06.2012. Las últimas revisiones son del 05.06.2023 y 13.12.2023. Estaban disponibles los registros. _____
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma _____ modelo _____, n/s _____ calibrado por el _____ el 02.02.2018 y debido a su mal funcionamiento, posteriormente fue revisado, reparado y verificado por _____ en julio de 2021. En las próximas fechas enviarán el equipo para la realización de una nueva calibración en un laboratorio acreditado. _____
- Estaba disponible el protocolo de verificación y calibración del detector, del 20.06.2012. Las verificaciones se realizan conjuntamente con las revisiones del equipo _____

- Estaba disponible 1 licencia de supervisora a nombre de . La licencia de supervisora de está caducada en fecha 25.04.2022.-----
- La supervisora había causado baja en la instalación. No lo habían comunicado al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR). -----
- Estaban disponibles 3 dosímetros para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos, señoras , y . El no manipula el equipo, pero dada la proximidad de su lugar de trabajo a la zona donde se realizan los ensayos, dispone de dosímetro personal. -----
- Tienen establecido un convenio con el para realizar el control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al año 2023. En la revisión de las dosimetrías correspondientes al año 2023 se observan varios meses en los que no se ha realizado la vigilancia dosimétrica con la periodicidad mensual establecida. La instalación argumenta que los meses que no han realizado los envíos de dosímetro, es debido a que los trabajadores expuestos de la instalación se encontraban de viaje, tal y como tienen argumentado en el diario de operación de la instalación. -----
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el diario de operación la instalación, en el que constaban las revisiones del equipo y las verificaciones del detector de radiación. También se anotaban los desplazamientos del equipo.-----
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2022. ----
- El 17.12.2019 la supervisora impartió un curso de formación para las trabajadoras expuestas y no manipula el equipo. Desde la fecha indicada no se ha realizado ninguna otra formación.-----

DESVIACIONES

- No se había realizado la vigilancia dosimétrica individual con periodicidad mensual durante el año 2023, de acuerdo con lo que requiere el artículo 32 del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.-----

- No se había establecido un programa de formación bienal, de acuerdo con lo que requiere el anexo I.7 de Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.-----

(TCAT)  **Signat digitalment
per** **Firmado por**
Data: 2024.02.09 **en**
07:07:18 +01'00' **nombre de**

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Henkel Ibérica SA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

HENKEL IBÉRICA, S.A.

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 12/IRA/3077/2024

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- ☐ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- ☒ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*

Especifiqueu les al·legacions o esmenes / *Especifique las alegaciones o reparos:*

De acuerdo con el acta de inspección pero se toman las siguientes acciones:

- 1) Ya se ha solicitado a _____ hora para la calibración del detector
- 2) Se está entregando la documentación necesaria para solicitar de nuevo la licencia de supervisora para _____
- 3) Fecha para el nuevo curso de formación interna el próximo 5 de marzo de 2024.

Documentació / *Documentación*

- ☒ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)

Signatures / *Firmas*

Signatura del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):

Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Firmado
digitalmente por

Fecha: 2024.02.16
15:17:15 +01'00'

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2024.02.16
15:27:24 +01'00'



A l'Atenció del

(SCAR/Generalitat de Catalunya)

En relació a l'Acta d'Inspecció, realitzada en data 07/02/24 (Ref. CSN-GC/AIN/12/IRA/3077/2024) ens plau adjuntar el Pressupost acceptat de per calibrar el Detector de Radiació (Data prevista: 08/05/24). En quant a la Llicència de Supervisora de la Instal·lació Radioactiva, a nom de (D.N.I. núm.) s'està tramitant (S'acompanya el Rebut de pagament de les Taxes al CSN). D'altra banda, pel que fa referència a la Formació, aquesta es va efectuar en data 05/04/24 i consta anotat en el Llibre Diari d'Operacions de la IR (S'adjunta fotografia il·lustrativa).

Finalment, respecte a la Dosimetria, volem assenyalar que el passat exercici de 2.023 vàrem tenir un problema amb el tal com es recull en el Llibre Diari d'Operacions i en l'Acta d'Inspecció de referència, que es va poder solucionar el mes de Setembre de 2.023, tornant a disposar d'Informes periòdics mensuals de Dosimetria des del mes d'Octubre-23 (S'adjunten els Informes mensuals rebuts des d'Octubre-23 fins a Març-24).

Salutacions.

Supervisora IR

Enginyer Industrial Col·laborador



CSN-GC/DAIN/12/IRA/3077/2024

Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/12/IRA/3077/2024, realizada el 07/02/2024 en Montornès del Vallès, a la instalación radiactiva Henkel Ibérica SA, el inspector que la suscribe declara,

- Acción correctora a la desviación 1

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

- Acción correctora a la desviación 2

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.

(TCAT)


Firmado digitalmente por
Fecha: 2024.05.02 08:52:43 +02'00'